



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA
AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**ÓSCAR ANTONIO SALCEDO HURTADO
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
SEPTIEMBRE, 2012**



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2011– 2012

GENERALIDADES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución con la ciudadanía en general, el cual se utiliza para tratar temas relacionados con la ejecución y posterior evaluación de de las políticas y programas que deben ser desarrollados por la institución, en este caso la Universidad del Pacífico, dicha discusión debe tener como resultado una profunda relación con la gestión Rectoral dentro del periodo determinado en esta rendición.

Las Audiencias Públicas tienen su origen en el siguiente Marco Legal o Normativo

- ❖ Ley 489 de 1998, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública, y en su artículo 33 se establece, que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.
- ❖ El Decreto 3622 de 2005, Capítulo II, Art 7, Sobre Políticas de Desarrollo Administrativo, en su literal C, que contempla que la “democratización de la administración pública está dirigida o conlleva a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad”.
- ❖ Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

- ❖ Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.

1. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2011-2012



Intervención del Dr. Florencio Cándelo Estacio, Audiencia Publica 2011-2012

En el Auditorio de Confamar Confenalco, el día 27 de Septiembre de 2012, a las 2pm se llevó a cabo la Audiencia de Rendición de Cuenta de la Universidad del Pacífico, la cual contó con la presencia de estudiantes, docentes, medios de comunicación, invitados particulares y entes de control como la Personería y oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial del Distrito de Buenaventura, Universidad del Valle sede



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

Pacífico y juntas de acción comunal. Se da inicio con la lectura del protocolo a cargo de Harold Tavera como moderador del evento, inicia con un saludo de bienvenida a los consejeros y estudiantes de la Universidad del Pacífico, a los medios de comunicación, entes de control y comunidad en general que se encuentran en el auditorio, luego pasa a realizar la presentación de la mesa directiva en cabeza del Dr. Florencio Cándelo Estacio, seguida de la directora Financiera y Administrativa Dra. Luz Stella Gómez Zuluaga, el Secretario General Dr. Juan Carlos Ibarquén Córdoba, el Dir. Académico Dr. Luis Enrique Caicedo, el Dir. de Bienestar Universitario, Dr. Libardo Córdoba, el Director de la oficina asesora de Planeación, Dr. Salomón Micolta, el Jefe de la Oficina de Talento Humano, Dr. Aníbal Segura Vanin y el Jefe de la oficina asesora de Control Interno Dr. Oscar Antonio Salcedo Hurtado.

Se realiza por parte del moderador una breve lectura del marco legal y normativo de las audiencias públicas.

Se establecen las condiciones mínimas para el desarrollo de la audiencia pública contemplándose cuatro momentos de desarrollo del evento:

1. Informe de gestión del periodo junio 2011-junio 2012
2. Sección de preguntas e inquietudes de organizaciones sociales y entidades invitadas
3. Sección de preguntas e inquietudes del público asistente
4. Evaluación del acto de rendición de cuenta

El rector de la Universidad Dr. Florencio Cándelo Estacio, señala que este informe de gestión se va a trabajar en 3 ejes, el primero tiene que ver con la parte institucional la misión de la Universidad, el segundo momento es la situación como se encontró la Universidad en junio de 2011, y un tercer momento es la evolución que ha tenido la institución durante este año.

Se manifiesta por parte del Rector, que la institución está enmarcada en medio de un plan de desarrollo institucional para el periodo 2012-2015 que es la gran política que fue concertada al interior de la comunidad universitaria y aprobado mediante Acuerdo Superior del acuerdo N° 005 del 14 de diciembre de 2012, luego de la posesión del rector, debe presentar su plan de desarrollo institucional dentro de los tres meses siguientes a la misma, por esta razón el PDI fue presentado al Consejo Superior y después de dos debates reglamentarios se aprobó en diciembre 14 de 2011, por lo tanto solo se ha hecho evaluación al periodo 2012-1.

1.1. Formulación Estratégica de la Universidad del Pacífico



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

MISIÓN

La Universidad del Pacífico es una institución pública de educación superior que busca la formación integral y está comprometida con la generación y transferencia del conocimiento científico y empírico a través de las condiciones particulares de la región pacífica colombiana. Como dinamizadora de los ambientes culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales, el Alma Mater se proyecta a escala regional, nacional e internacional.

VISIÓN

La Universidad del Pacífico al 2015 será una institución estructurada que garantizará su buen funcionamiento y competitividad, conforme a las exigencias del sistema educativo. Así mismo, será reconocida por su aporte al desarrollo social, político, económico, ambiental y cultural de la región Pacífico colombiano.

PRINCIPIOS

- ❖ Promover la inclusión social de la población del Pacífico colombiano.
- ❖ Reconocer la diversidad étnica y cultural existente en la región.
- ❖ Promover la generación y transmisión del conocimiento científico y tecnológico.
- ❖ Reconocer y fortalecer el diálogo de saberes y culturas entre comunidades nacionales e internacionales y la Universidad.
- ❖ Respetar la biodiversidad existente en el Pacífico colombiano.
- ❖ Propugnar por la sostenibilidad ambiental.
- ❖ Promover la igualdad y el pluralismo ideológico entre alumnos, profesores, y demás miembros de la comunidad universitaria.

1.1.2 SITUACIÓN EN QUE SE ENCONTRÓ LA UNIVERSIDAD

Línea de Talento Humano

- ❖ La Universidad no ha implementado la carrera administrativa y docente
- ❖ Se evidencia que el control interno y control interno contable de la Universidad del Pacífico es débil, a pesar de contar con personal en esa área.
- ❖ El área de talento humano evidencia falencias significativas que afectan al personal vinculado a la Universidad incluyendo salud ocupacional, el cual tiene su respectivo manual de funciones, pero no se evidencia operatividad del área que beneficie al personal vinculado a la entidad



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

Línea de Control Interno

- ❖ La Universidad está en un proceso de certificación de su Sistema de Gestión de Calidad bajo los parámetros de la norma NTCGP 1000:2004 y se encuentra articulado con el MECI pero se evidencia debilidades de seguimiento y control por parte de la oficina de Control Interno y la no aplicación de los formatos creados en calidad.
- ❖ No se evidencian las políticas y procedimientos de control definidos por la entidad en área contable.
- ❖ No se evidencian acciones en el área de salud ocupacional y se evidencia hacinamiento y eventos de riesgos para los trabajadores, lo que podría causarle a la Universidad funcionarios con enfermedades profesionales y futuras demandas.
- ❖ El sistema de control interno de la entidad de la Universidad del Pacífico es inadecuado, los controles generales existen, pero no se aplican en su totalidad lo que hace que no mitiguen los riesgos para los cuales fueron establecidos en los procesos.
- ❖ La entidad tiene adoptado el manual de funciones y los manuales de procedimientos, mediante acto administrativo pero el manual de funciones presenta deficiencias en la redacción de funciones.
- ❖ Se carece de Plan Anual de Inducción Reinducción, Programa de Bienestar y Plan de Incentivos, para los servidores vinculados a la entidad.
- ❖ El área Contable y Financiera maneja en forma manual el registro de la información y no cuenta con las herramientas necesarias para cumplir adecuadamente con las actividades inherentes al proceso.
- ❖ La no utilización del aplicativo contable y financiero no permite ejercer un control efectivo sobre la información que genera el proceso presupuestal y contable, lo cual afecta la oportunidad y calidad de la información final, que resulta del registro de las operaciones y transacciones.
- ❖ No se evidencia causación en el proceso contable, la entidad maneja contabilidad de caja, incumpliendo de esta manera los principios de la contabilidad pública.

Línea Contable, Financiera y Presupuestal

- ❖ **Financiera:** en todos los periodos la Universidad pagó los aportes a la seguridad social de sus funcionarios de manera extemporánea. Pagó por concepto de interés de mora \$ 24.126.550
- ❖ El inventario de activos fijos a la fecha no está actualizado
- ❖ De acuerdo al listado suministrado por el asistente de Almacén algunos activos fijos no están debidamente valorados



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

- ❖ La Universidad no cuenta con procesos donde mensualmente se realice la depreciación
- ❖ La Universidad tiene cuentas por pagar a proveedores aproximadamente de \$ 700.000.000
- ❖ Crédito de Tesorería Financiero por \$ 100.000.000 (Banco de Occidente)
- ❖ Multas y sanciones a la DIAN por \$ 420.000.000
- ❖ Cesantías por pagar año 2010 \$ 597.000.000
- ❖ Faltante para terminar la vigencia aprox. \$ 1.000.000.000, para un total faltante de la Universidad en la vigencia 2011, aprox. \$ 2.817.000.000

- ❖ **TRIBUTARIA:** la Universidad se encuentra en un proceso tributario de fiscalización con el área de liquidación de la DIAN. Adecuándole a la fecha por sanciones alrededor de \$ 420.000.0000
- ❖ La Universidad no cumplió con las obligaciones de presentar las declaraciones tributarias de manera virtual por ser gran contribuyente

Situación actual de la Universidad

Fuentes de ingreso – Vigencia 2012 presupuesto inicial

CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
A. funcionamiento	\$ 9.763.340.066	\$ 1.174.114.000	\$ 10.937.454.066
B. Inversión	\$ 809.000.000	\$ 700.000.000	\$ 1.509.000.000
Total	\$ 10.572.340.066	\$ 1.874.114.000	\$ 12.446.454.066

Cabe resaltar por parte del Rector que la actual administración de la Universidad ha incrementado en un 30% el presupuesto de la entidad y que no ha aumentado las obligaciones que se traían por la no cancelación de cesantías adeudadas a trabajadores en la vigencia 2009-2010



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

Línea de talento humano: la Universidad cuenta con personal administrativo 2012

CATEGORÍA	ADMINISTRATIVO
NOMBRADO	40
CONTRATADO	62
TOTAL	102

El 35% de la nómina corresponde a personal administrativo, el 64.22% corresponde a personal académico

PERSONAL DOCENTE:

TITULACIÓN	CANTIDAD
PHD	3
MAGISTER	36
ESPECIALIZACIÓN	43
PROFESIONAL	77
LICENCIADOS	13
TÉCNICO	11
TOTAL	183

El 19.67% de los docentes tienen título de Magíster, el 23.5% de Especialización, el 56.29% Pregrado y 3 tienen título de Doctor.

2. SESIÓN DE PREGUNTAS

Los participantes de la Audiencia de Rendición de Cuenta tuvieron la oportunidad de participar mediante una propuesta o pregunta relacionada con la gestión institucional, las cuales podían ser radicadas con anterioridad en unos formatos que fueron entregados a cada asistente al iniciar el evento.

El Rector con su equipo directivo dio respuesta inmediata a 7 preguntas escogidas aleatoriamente,

Las preguntas resueltas en el Auditorio fueron



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

1. ¿Para el eje de desarrollo físico se contempla mejorar y acondicionar las sedes de Guapi, Tumaco y Bahía Solano?

RESPUESTA: El doctor Florencio Cándelo Estacio da a conocer que si hay una apropiación de recursos que debe ejecutarse antes de terminar esta vigencia y corresponde a \$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) destinados para los arreglos de estas instalaciones y avanzar hasta donde sea posible en su dotación.

2. ¿Cuáles fueron los motivos de despidos de docentes de acuerdo al informe de la Contraloría y dice el Acuerdo 011 referente a la forma de elegir al consejero superior?

RESPUESTA: Da respuesta a esta pregunta el Dr. Juan Carlos Iburguen en su calidad de Secretario General, manifestando primero que aunque la pregunta no hace parte del informe de gestión la administración en cabeza del señor Rector da respuesta a ella, precisando que existieron dos (2) situaciones la primera la cancelación del contrato a algunos docentes debido que la verificación de datos por medio de circular enviada a universidades y entes públicos a nivel regional y departamental, se evidenció que existen docente con asignación máxima permitida en otras entidades de educación superior, lo cual durante auditoría realizada por la contraloría General en la vigencia 2011, quedó inscripto un plan de mejora dentro del cual se encuentra inmerso hallazgos correspondiente a doble contratación, en dicho plan de mejora la Universidad del Pacífico se compromete a subsanar y controlar este tipo de situaciones, es por ello que se tomaron los correctivos de no renovar los contratos de los docentes que presentaran doble vinculación. En el caso del Consejero Estudiantil, la decisión fue llevada al Consejo Superior tratada en dos secciones y fue definida, dado que el estudiante tiene un término de dos (2) años para presentar su trabajo de grado, si en ese tiempo no lo presenta deja de ser estudiante regular, el Acuerdo 011 de 2012, establece que para ser Consejero debe ser Estudiante Regular y no perder los requisitos con los cuales el consejero Estudiantil, a pesar que pierde la condición de estudiante Regular se matricula en otra carrera pero pierde la condición, porque o está en tercer (3) semestre y tener un promedio de 70, por esta situación se lleva también este caso al Consejo Superior quien finalmente es quien toma la decisión.



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

3. **¿En qué forma la Universidad va a cancelar los pasivos contingentes, teniendo en cuenta que estos representan las cesantías dejadas de consignar y la ley señala una sanción moratoria diaria por el no pago oportuno de la misma?**

RESPUESTA: el secretario general Dr. Juan Carlos Ibarguen Córdoba, hay que aclarar que las cesantías a la fecha ya están canceladas en su totalidad hasta 2011, no se adeuda por concepto de cesantías, lo que se adeuda es una indemnización moratoria por la no consignación de las cesantías a tiempo, en el Consejo Superior se aprobaron unos recursos para sentencias y conciliaciones con estos recursos se espera realizar acuerdos de pagos para abonar a estas deudas, pues se sabe que es indispensable el pago de las mismas.

4. **¿Como la Universidad está trabajando para volver a conseguir las becas que se tenían con la Gobernación del Valle?**

RESPUESTA: el Dr. Florencio manifiesta que la Universidad del Pacífico ya radicó proyectos en la Gobernación del Valle, pero como es de conocimiento de todos la Gobernación se acogió a la Ley 550 en su plan de saneamiento fiscal, lo que no le permite contemplar disponer de recursos para la asistencia de estas becas estudiantiles, de todas maneras hay que esperar dada esta situación.

5. **¿Por qué se da el despido de docentes de la Universidad del Pacífico?**

RESPUESTA: El Dr. Florencio, manifiesta que la Universidad del Pacífico no ha realizado despidos de docentes y que a lo que se puede llamar así es a la no renovación de contratos que se terminaron.

6. **¿Porque la Administración de la Universidad tiene personal administrativo, que no cumple con los perfiles definidos en sus estatutos y reglamentos internos?**

RESPUESTA: la Universidad del Pacífico no tiene ningún funcionario laborando que no reúna con los requisitos exigidos en su estatutos y reglamentos, dado



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

que si fuera este el caso estaríamos incurriendo en una falta disciplinaria, pero si alguien tiene conocimiento de ello le solicito el favor presentar las evidencias necesarias que permita comprobar tal hecho y de esta manera poder así presentar las denuncias respectivas a los entes de control (contraloría, Procuraduría, Fiscalía) correspondientes, manifiesta el señor rector Dr. Florencio Cándelo Estacio.

- 7. Más que una pregunta es una recomendación, este tipo de ejercicios se debe hacer de manera más constante y realizase en el Campus Universitario.**

RESPUESTA: Nos parece muy buena la propuesta realizada por el señor Carlos Quiñones, respeto a que debería hacerse este tipo de audiencia en el Campus Universitario pero a la periodicidad tenemos que hacer la aclaración que la ley nos instruye a que sólo se debe hacer de manera anual.



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

3. EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

a. Asistencia



Asistencia Audiencia Pública Rendición de Cuenta Septiembre 2012





OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

El evento de Rendición de Cuentas contó con una participación total de 136 personas, registrados como funcionarios de la Universidad del Pacífico, estudiantes y personal de otras asociaciones, comunidad en general y medios de comunicación

La distribución porcentual por tipo de asistente evidenció que la mayor participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue la de los docentes y administrativos de la Universidad con un 45.59%, seguidamente los estudiantes con un 38.23% y en menor proporción el personal externo a la Universidad con un 16.18% de participación. Este último porcentaje estuvo conformado por personas pertenecientes a diversos sectores interesados en la actividad misional de la Universidad, del sector productivo del distrito, entes de control, periodistas, proveedores, instituciones educativas, los cuales respondieron a la invitación realizada por la institución.

b. Análisis de Resultados Encuesta de Evaluación

Del total de la población asistente a la Audiencia (136), el 27.2% correspondiente a 37 personas que evaluaron el evento mediante el diligenciamiento del Formato de Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas, obteniéndose los siguientes resultados:

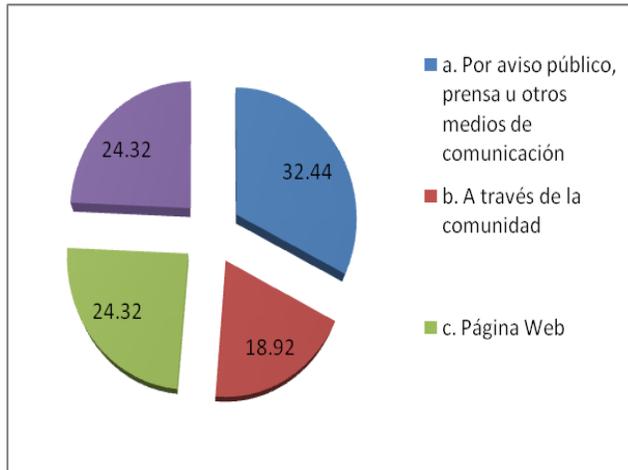
A la pregunta:

1. De qué forma se enteró de la realización de la Audiencia Pública



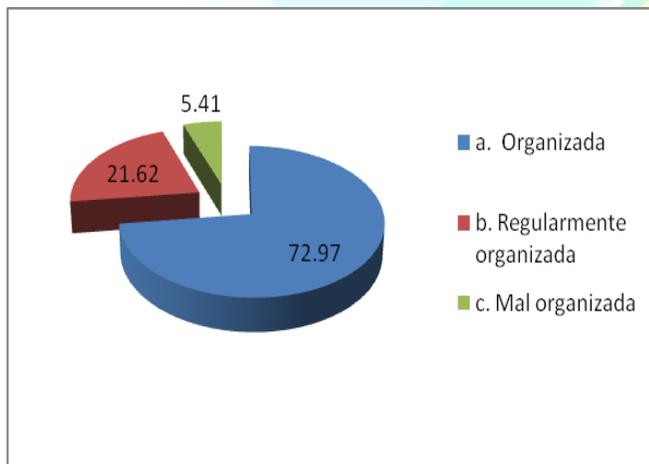
OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012



Un 32.44% de la población encuestada contestó que por medio de aviso público (prensa u otros medios de comunicación), el 18.92% se enteró a través de la comunidad, un 24.32% se enteró a través de página Web e invitación directa.

2. Considera usted que la audiencia pública se desarrolló de manera



El 72.97% de los encuestados contestaron que la audiencia estuvo organizada, el 21.62% manifestó que regularmente organizada y el 5.41% dio como respuesta que mal organizada, tomando en cuenta los resultados podemos decir que se llevó a acabadidad con la agenda y el protocolo estipulado para el evento, la audiencia

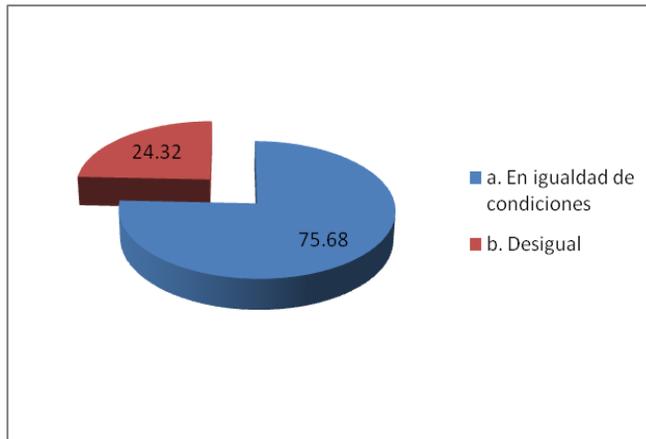


OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

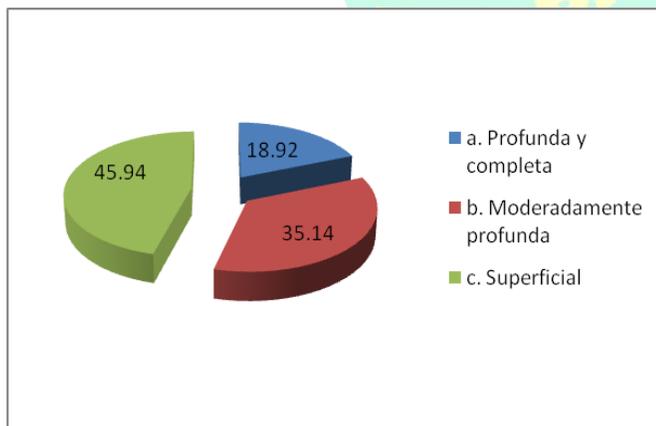
dio inicio a las 2:20pm, estando agendada para las 2:00 pm, no se presentaron fallas logísticas que pudieran afectar el desarrollo del evento.

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:



El 75.68% de los encuestados consideraron que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar fue en igualdad de condiciones, el 24.32% considera que fue desigual

4. Los temas de la audiencia pública fueron discutido de qué manera



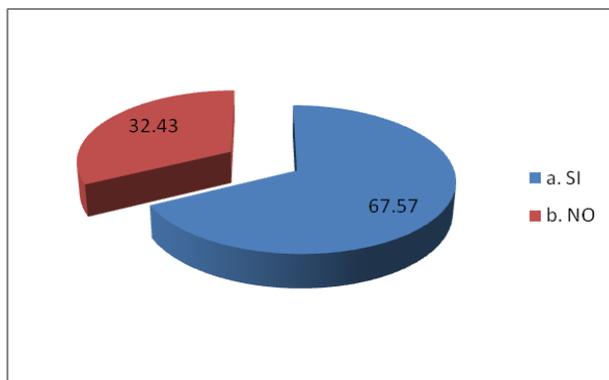


OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

El 18.92% de manera profunda y completa, el 35.14% moderadamente profunda y el 45.94% de los encuestados consideran que los temas de la audiencia fueron discutidos de manera superficial.

5. Considera que el contenido de la Audiencia Pública contempla las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo y contribuyen a la gestión de la entidad.



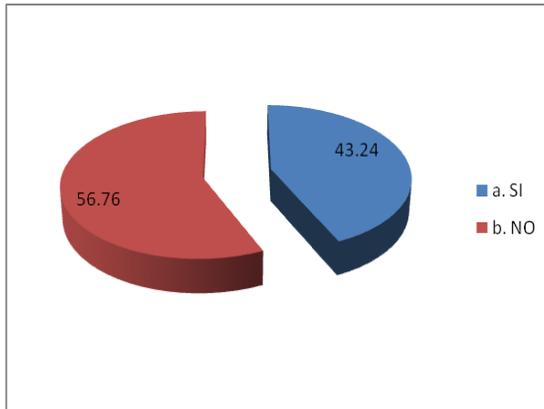
El 67.57% considera que el contenido de la Audiencia Pública contempla las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo y que éstas contribuyen a la gestión de la entidad, el 32.43% considera que no están incluidas en el Plan de Desarrollo y, por consiguiente, no contribuyen a la gestión institucional.

6. Se siente satisfecho con la información presentada a través de este mecanismo de participación



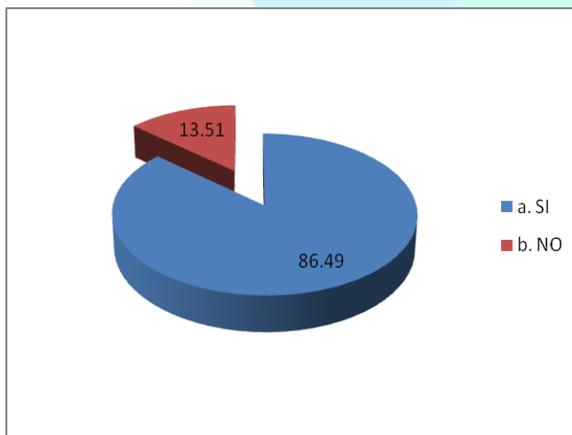
OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012



El 43.24% de los encuestados se sienten satisfechos con la información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas, el 56.76% se muestra insatisfecho con dicha información.

7. Después de haber hecho parte en la Audiencia Pública, volvería a participar en una nueva convocatoria?



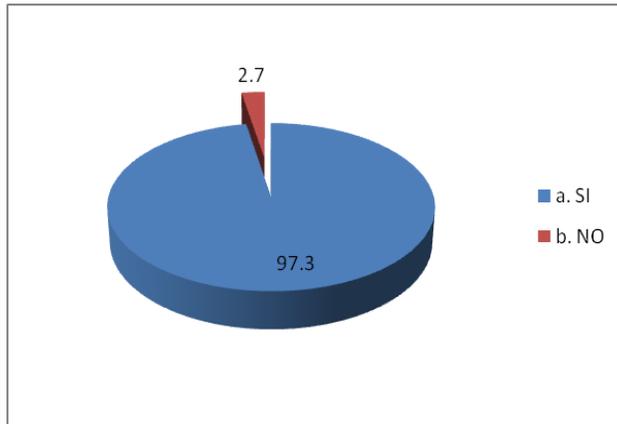
El 86.49% de la población está dispuesta hacer parte en otra oportunidad de la Audiencia Pública, el 13.51% no está de acuerdo.

8. Considera la Audiencia Pública como espacio y de utilidad en la participación ciudadana para los temas de vigilancia y control de la gestión pública.



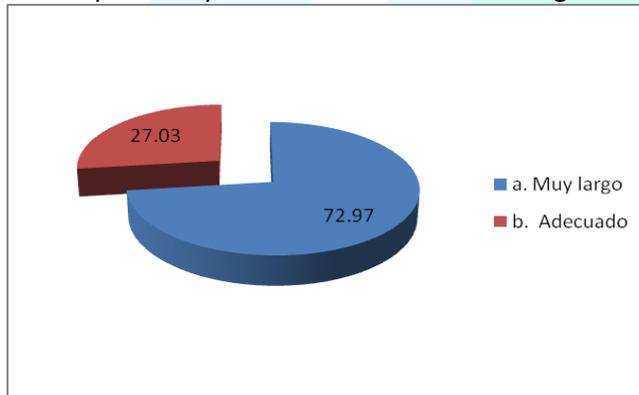
OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012



El 97.3% de la población encuestada considera que la Audiencia Pública es un espacio útil en la participación ciudadana, el 2.7% opina lo contrario.

9. El tiempo de exposición con el informe de gestión institucional fue:



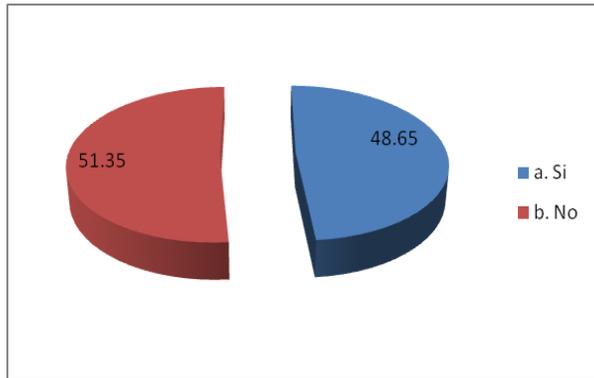
El 72.97% de la población encuestada manifiesta que el tiempo de exposición del informe de gestión por parte del Rector de la Universidad fue muy largo, el 27.03% considera que fue adecuado.

10. Consultó información sobre la gestión de la Universidad del Pacífico antes de la Audiencia Pública:



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012



El 48.65% si consultó la información de la Universidad del Pacífico, antes de asistir a la Audiencia Pública, mientras que el 51.35% no realizó el ejercicio de informarse.

CONCLUSIÓN DEL INFORME

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del rector de la Universidad del Pacífico, Dr. Florencio Cándelo Estacio, correspondiente a su primer año de gestión, fue asumido por él como un espacio de diálogo con la comunidad y la sociedad general, orientado más que a un Informe de Gestión a un acercamiento para la reinversión de la Universidad abierta a la participación de todos sus grupos de interés, sector educativo, sector productivo, sector financiero, comunidad científica, entre otros.

En esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el Rector y los directivos de la entidad que intervinieron fueron claros y concisos.

- La asistencia a este evento fue un poco regular, lo que a futuro se espera que cada vez la ciudadanía se muestre más interesada en participar en este tipo de eventos.
- De acuerdo a como se desarrolló el evento o mecanismo de rendición de cuentas, éste le permitió a la institución generar credibilidad y confianza a los ciudadanos, dado que sus dudas se aclararon en su totalidad y satisfacción en cada caso específico.



OCF-0103

INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN 2011-2012

- Es importante que el evento se haya transmitido en el canal institucional pues los ciudadanos que no pudieron asistir tuvieron la oportunidad de seguir paso a paso los temas desarrollados en la Audiencia.
- El sonido utilizado fue adecuado.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer mayores esfuerzos en la convocatoria a medios de comunicación que cubran la Audiencia.
- Se recomienda que la hora de inicio del evento sea la indicada en la programación.
- Se recomienda hacer campaña de sensibilización para que haya mayor participación del usuario (cliente) interno a las Audiencias de la Institución.
- Se recomienda mantener la buena logística que se utilizó en este evento.

Realizado por:

OSCAR ANTONIO SALCEDO HURTADO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno